Naciones Unidas

S/PV.6929



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

6929ª sesión

Miércoles 6 de marzo de 2013, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Churkin	(Federación de Rusia)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceval
	Australia	Sr. Quinlan
	Azerbaiyán	Sr. Mehdiyev
	China	Sr. Wang Min
	Estados Unidos de América	Sr. Cenzer
	Francia	Sr. Briens
	Guatemala	Sr. Rosenthal
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Marruecos	Sr. Bouchaara
	Pakistán	Sr. Masood Khan
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Mark Lyall Grant
	República de Corea	Sr. Shin Dong Ik
	Rwanda	Sr. Nduhungirehe
	Togo	Sr. Menan

Orden del día

La situación en Somalia

Informe del Secretario General sobre Somalia (S/2013/69)

13-24955 (S)





Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Homenaje a la memoria del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Excmo. Sr. Hugo Chávez Frías

El Presidente (*habla en ruso*): En primer lugar, quisiera expresar, en nombre de los miembros del Consejo de Seguridad, nuestro más sincero pésame al Gobierno y al pueblo de la República Bolivariana de Venezuela por la defunción del Presidente Hugo Chávez Frías el 5 de marzo de 2013. Invito a los miembros del Consejo de Seguridad a guardar conmigo un minuto de silencio en homenaje a la memoria del difunto Presidente venezolano.

Los miembros del Consejo de Seguridad guardan un minuto de silencio.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Somalia.

Informe del Secretario General sobre Somalia (S/2013/69)

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Somalia a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2013/132, en el que figura el texto de un proyecto de resolución presentado por Francia, el Togo, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los Estados Unidos de América.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2013/69, en el que figura el informe del Secretario General sobre Somalia.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. De no haber objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Argentina, Australia, Azerbaiyán, China, Francia, Guatemala, Luxemburgo, Marruecos, Pakistán, República de Corea, Federación de Rusia, Rwanda, Togo, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

El Presidente (*habla en ruso*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 2093 (2013).

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Guatemala ha votado a favor de la resolución 2093 (2013) en virtud de la importancia de respaldar los esfuerzos realizados por el Gobierno de Somalia, por las Naciones Unidas y por la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Es gracias a estos esfuerzos colectivos que Somalia se encuentra ante un nuevo horizonte. Asimismo, estamos de acuerdo con la extensión del mandato de la AMISOM hasta el 28 de febrero de 2014. Pensamos que la resolución recién aprobada representa un proceso ordenado de integración y fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas en Somalia.

Reconocemos asimismo los importantes avances logrados en la estabilización y la pacificación del país o, al menos, en partes del país, incluido su principal centro urbano. Sin embargo, queremos hacer la salvedad de que consideramos que el progreso alcanzado no justifica aún el levantamiento del embargo de armas a que alude el párrafo 33 de la resolución. Creemos que el Consejo de Seguridad debió de haber tomado un enfoque gradual para prevenir las posibles repercusiones de la suspensión abrupta del embargo, lo cual podría, a la postre, comprometer los esfuerzos de estabilización en Somalia. Esta es otra manera de decir que nuestra delegación apoyó las recomendaciones del Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea sobre el particular, que ofrecía a Somalia la capacidad de desarrollar su sector de la seguridad sin tener que modificar el embargo de armas.

Confiamos en que, con la aprobación de esta resolución, la comunidad internacional redoble su compromiso para acelerar la reforma del sector de la seguridad de Somalia y apoyarla en el establecimiento de las garantías necesarias para disponer de un sistema ya operativo que garantice el control adecuado de las armas.

Sra. Perceval (Argentina): Deseo, antes que nada, enviar las más sentidas condolencias a la familia, así como al pueblo y al Gobierno de la hermana República Bolivariana de Venezuela por el fallecimiento de su Presidente, Sr. Hugo Chávez Frías. Los ideales de unidad y solidaridad continentales que encarnó constituyen una inspiración para la región de América Latina y el Caribe.

La Argentina ha acompañado la aprobación de la resolución 2093 (2013), acompañamiento que constituye

un voto de confianza al Gobierno de Somalia en virtud del mejoramiento en la situación de seguridad en ese país, así como su progreso en la implementación de la hoja de ruta, el establecimiento del nuevo Parlamento y la elección del Presidente Mohamud. Este progreso relativo fue logrado bajo el embargo de armas, por lo cual confiamos en que la eventual adquisición de armamento por parte del Gobierno Federal de Somalia no conspire contra la necesidad de recursos que implica la compleja situación de emergencia humanitaria somalí.

Asimismo, la Argentina espera que las medidas de control respecto al destino y el uso del armamento, previstas en la resolución, resulten efectivas, confiables y eficientes. Los ojos del Consejo y de toda la comunidad internacional estarán puestos en Somalia. Esperamos confiados en que, dentro de un año, cuando llegue el momento de considerar la renovación del levantamiento parcial del embargo de armas, podamos evaluar que hemos hecho lo correcto.

El Presidente (*habla en ruso*): El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad seguirá ocupándose de la cuestión.

Se levanta la sesión a las 10.15 horas.